

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, INVESTIGUEN LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS CON LOS QUE LA C. ALMA CAROLINA VIGGIANO AUSTRIA ADQUIRIÓ DIVERSAS PROPIEDADES UBICADAS EN MÉXICO Y EN EL EXTRANJERO, A CARGO DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales del Grupo Parlamentario de Morena en la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los resultados que surjan de las elecciones del próximo 5 de junio, sin duda alguna reflejarán la inconformidad y el enojo que recurrentemente ha manifestado la ciudadanía por los nulos resultados de los gobernantes salientes de las 6 entidades federativas en disputa.

La corrupción, la impunidad y la opacidad en el manejo de los recursos públicos han sido los flagelos con los que las administraciones priistas y panistas laceraron la confianza de quienes votaron por su proyecto. Los neoliberales han gobernado por décadas Tamaulipas, Oaxaca, Quintana Roo, Aguascalientes, Durango e Hidalgo, demostrando

su incapacidad para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y el bienestar de las personas más vulnerables.

A pesar de ello, el deseo del pueblo mexicano por esa transformación auténtica en sus respectivas entidades sigue de pie y más fuerte que nunca, pues el pueblo de México está convencido de acabar con el viejo régimen conformado por funcionarios públicos que, a costa del erario local, se han enriquecido por generaciones.

Un claro ejemplo es la candidata de la coalición “Va por Hidalgo”, Alma Carolina Viggiano Austria, quien inexplicablemente durante su trayectoria como servidora pública se ha hecho de diversas propiedades y vehículos cuyo valor no es congruente a sus ingresos percibidos.

De acuerdo con la Declaración Patrimonial y de Intereses presentada por Viggiano Austria como diputada federal de la LXV Legislatura, se reportó la propiedad de diversos inmuebles: una casa adquirida en un millón 910 mil pesos en el año 1997; otra casa de 4 millones 391 mil pesos en 2004; y una más cuyo valor ascendió a 1 millón 989 mil pesos en 2007, así como diversos vehículos, dando un total estimado de 8 millones 290 mil pesos sumando únicamente el valor de los inmuebles.

La opulencia de la candidata priista a la gubernatura del estado de Hidalgo no abarca solamente las propiedades y vehículos referidos, sino también, de acuerdo con diversas investigaciones periodísticas recientes, es propietaria de otros inmuebles más ostentosos cuya adquisición no fue reportada en su Declaración Patrimonial y de Intereses.

La multimillonaria candidata del PRI omitió reportar la propiedad de una residencia ubicada en la colonia Lomas de Chapultepec de la Ciudad de México, la cual tiene un valor superior a los **40 millones de pesos**. El diario *El Universal*¹, tuvo acceso a los documentos expedidos por el Registro Público de la Propiedad de la Ciudad de México que comprueban que Viggiano Austria adquirió la casa ubicada en la calle Sierra Nevada

¹ [Omite Viggiano declarar casa de más de 40 mdp \(eluniversal.com.mx\)](http://eluniversal.com.mx)

319, en la colonia Lomas de Chapultepec el 18 de septiembre de 2019, es decir, dos meses después de haber sido nombrada secretaria general del PRI².

Cabe señalar que, la Declaración Patrimonial y de Intereses de Carolina Viggiano reportó ingresos netos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 por un millón 19 mil pesos, los cuales evidentemente resultan insuficientes para la adquisición del inmueble ubicado en la colonia Lomas de Chapultepec. Aunado a ello, la priista es también propietaria de otra casa ubicada en el Club de Golf de la Ciudad de Pachuca, Hidalgo, el cual tiene una extensión de más de mil metros cuadrados y cuyo precio supera los **20 millones de pesos**.

El inexplicable enriquecimiento de la candidata del PRI a la gubernatura del estado de Hidalgo genera en la ciudadanía muchas dudas y especulaciones sobre la procedencia de los recursos utilizados para la adquisición de dichos inmuebles.

Además de las propiedades que han sido descubiertas a través de documentación oficial, se destaparon otras más derivado de una investigación realizada por el medio *La Jornada Hidalgo* el cual, afirma que, de acuerdo con datos del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Hidalgo, Viggiano posee 17 propiedades más, 12 en el municipio del cual es originaria, Tepehuacán de Guerrero y 5 en Pachuca, estas últimas con un valor de **35 millones de pesos**. Asimismo, el diario local confirmó que la priista es también propietaria de un inmueble en la ciudad de San Antonio, Texas con un valor de **60 millones de pesos**³.

Las y los hidalguenses merecen una explicación clara y veraz sobre la procedencia de los recursos con los que Carolina Viggiano adquirió el conjunto de inmuebles que superan por mucho sus ingresos como funcionaria pública.

² [Carolina Viggiano, candidata del PRI-PAN-PRD al gobierno de Hidalgo, no declaró casa de 40 mdp en CDMX - Infobae](#)

³ [Le salen otras dos casas a Viggiano; valen 145 millones \(lajornadahidalgo.com\)](#)

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción para que, en coordinación con la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, investiguen la procedencia de los recursos con los que la C. Alma Carolina Viggiano Austria adquirió diversas propiedades ubicadas en México y en el extranjero.

Dado en el Pleno de la Comisión Permanente, el 30 de mayo de 2022.
